

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 246/05.

N° 350 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL SEMINARIO DENOMINADO “SE PUEDE ENSEÑAR EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA”.

Entró en la Sesión 01/09/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.

As 350/05

Handwritten notes and stamp: "31/08/05" and a circular stamp with "2/12" and "FOLIO Nº".

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés Provincial, el Seminario denominado "¿Se puede enseñar Educación Ambiental en la Escuela?", organizado por la Asociación Mánekenkn, que se desarrollará durante los meses de Septiembre a Noviembre de 2005.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.

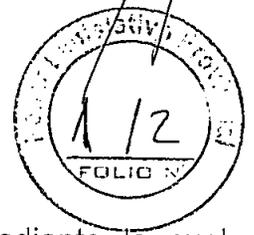


Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y, los Hielos Continentales, Son y Serán Argentinos



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



Fundamentos

Señor Presidente:

Vista la nota presentada por la Asociación Mánekenkn, mediante la cual solicitan se declare de interés Provincial el Seminario denominado “¿Se puede enseñar Educación Ambiental en la Escuela?”

El mismo se desarrollará durante los meses de Setiembre a Noviembre de 2005 y esta destinado a docentes de todos los niveles de la educación formal y no formal, animadores socioculturales y alumnos de profesorado.

Dentro de la iniciativa que Naciones Unidas convoca para una “Década de Educación para el Desarrollo Sostenible”, surge como necesidad colocar en el debate de la agenda pública, un enfoque crítico e integrador de la enseñanza de la Educación Ambiental en los ámbitos formales y no formales de la Educación de Tierra del Fuego, y es por eso que la Asociación decide encarar este Proyecto para profundizar contenidos ambientales y pedagógicos didácticos con una visión pedagógica ya que no basta enseñar desde la naturaleza utilizándola como recurso educativo, hay que educar para el medio ambiente, hay que presentar y aprender conductas correctas hacia el entorno, no solo conocerlo.

Los docentes de todos los niveles son los agentes multiplicadores que pueden llevar a la práctica metodologías y estrategias pedagógico - ambientales innovadoras y críticas.

Los objetivos son, fomentar la Educación Ambiental en los niveles formal, no formal e informal, a través de estrategias y acciones interdisciplinarias, para sensibilizar a la comunidad en el marco del desarrollo sustentable. Apoyar y enfatizar el desarrollo de los contenidos educativo ambientales, en todos los niveles de la enseñanza, en forma curricular y sistemática, promoviendo el análisis de las causas de los principales problemas ambientales en un contexto local y regional. Establecer o reforzar programas de investigación, formación, capacitación y actualización docente en temas ambientales, desde un enfoque científico, pedagógico y legal. Difundir temáticas ambientales en forma sistemática a través de talleres didácticos.

Por los fundamentos vertidos en la presente y los que en cámara expondrá el miembro informante, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

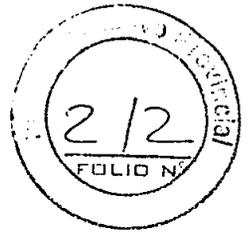

JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial, el Seminario denominado “¿Se puede enseñar Educación Ambiental en la Escuela?”, organizado por la Asociación Mánekenkn, que se desarrollará durante los meses de Setiembre a Noviembre de 2005.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.



MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.